

(cuentos cuarenta y cinco) 445
1512

Anexo N° _____/

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE
SAMUEL FRANCISCO VIDAL RIQUELME**

En Concepción a 14 días del mes de _____ del 2011, siendo las 12:55, en dependencias de la Brigada de Homicidios de Concepción, por delegación del Ministro en Visita extraordinaria Carlos ALDANA FUENTES, se procede a entrevistar a don Samuel Francisco VIDAL RIQUELME, chileno, nacido en Los Ángeles, el día 07 de Enero del año 1949, 61 años, casado, estudios medios, Funcionario de Carabinero en ® Grado cabo 1ero, Cédula Nacional de Identidad N° 6.309.252-5, quien fija su domicilio en calle Mendoza N° 958, Los Ángeles, fono: 84005097, quien voluntariamente manifestó:

"Efectivamente por 22 años, fui Carabinero, ingresé en el año 1970 y me retiré en el año 1991, dentro de mis destinaciones, a fines del año 1970, fui destinado a la Tenencia de Laja, lugar en el cual me desempeñe hasta el año 1980, por tal motivo y debido a que quiero cooperar, es que paso a relatar lo sucedió en el año 1973, lo cual tiene relación con la muerte de 18 trabajadores de la comuna de Laja, hecho que paso a relatar:

"En el año antes aludido (1973) y mas específicamente luego del pronunciamiento militar, me correspondió cumplir labores de orden y seguridad en la población, por ende realizaba mi trabajo al mando del Teniente Alberto FERNANDEZ MITCHEL, quien era el Oficial a cargo de la Tenencia, lo seguía el Suboficial Evaristo GARCES, después continuaban los Suboficiales RODRIGUEZ, OTAROLA y MUÑOZ, mas atrás seguía MARTINEZ y OLIVARES, luego los menos antiguos entre los que están los Carabineros GONZALEZ, SAAVEDRA, VIDAL, CASANOVA, SAN MARTIN, CAMPOS, OVIEDO y Manuel CERDA ROBLEDO, lo otros no me recuerdo en estos momentos, pero con este grupo, se realizaban las labores propias de nuestro como así también misiones ordenadas por los Oficiales y autoridades, las que eran dadas por la contingencia política de la época. En alguna oportunidad y por existir sindicatos de trabajadores por la CMP, era que llegaba gente de la DINA a trabajar, generalmente o más bien siempre se entendían con FERNANDEZ MICHELL o bien con los Suboficiales RODRIGUEZ y GARCES y luego daban las ordenes al grupo de patrullaje que estuviera de Turno, es más la papelera envió una lista de dirigentes sindicales o bien gente problemática de la papelera, pero esta información era estrictamente manejada por lo jefes antes mencionados.

"A consecuencia de lo antes expuesto, fue que el día 11 de Septiembre del año 1973, cuando me encontraba saliente de guardia, me fue a buscar en un vehículo policial Manuel CERDA, quien me indica que había Golpe de Estado y que tenía que regresar de inmediato al Cuartel, una vez en el Cuartel, el Teniente FERNANDEZ ordenó realizar detenciones a diferentes personas, en lo personal, me tocó detener a un señor de apellido VERDUGO, quien era el secretario municipal, también detuve al Alcalde FICA y otros que no recuerdo, de los carabineros que me acompañaron no recuerdo, pero éramos todos los mismos, las detenciones se realizaban de uniforme, estas personas fueron entregadas en el regimiento de Los Ángeles o bien en la Cárcel, debieron ser cerca de 150 los que entregamos.

(centro de custodia y prisión) 1513

CONTINUACIÓN DE LA DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE SAMUEL FRANCISCO VIDAL RIQUELME

"Días después y por orden nuevamente del Teniente FERNANDEZ, se realizaron detenciones en la empresa CMPC, de acuerdo a la lista que tenía el Teniente, detenciones en las cuales participé junto a todos los antes mencionados, llegando a un total de 18 detenidos, los que fueron llevados a la tenencia ubicada en calle las Viñas, en este lugar estuvieron por algunos días siendo visitados por familiares y en especial por el padre FELIX, quien era el Párroco de Laja. En lo personal yo era conocido o más bien conocía a Jorge Andrés LAMANA ABARZUA, quien era al parecer un dirigente sindical de papelera, a lo menos antes del 11 de Septiembre, lo vi en las protestas y en alguna oportunidad le advertí que el ambiente político estaba raro y que algo podía pasar, esto lo hice con el sentido de que se cuidara, ya que le tenía aprecio. Digo esto por cuanto cuando LAMANA estuvo preso, yo le llevaba comida y ayudaba a su hermana para que hablara con él, esta situación era para todos iguales, ya que muchos familiares los iban a ver y muchos eran conocidos de los Carabineros.

"El hecho de que estas personas estuvieran detenidas, era con el objeto de obtener información, ya que existían antecedentes de que estas personas ocultaban armas, estos interrogatorios eran realizados, en privado generalmente por RODRIGUEZ Y GARCES, ya que ellos eran más avezados y eran más antiguos, es posible que FERNANDEZ necesitara esa información, pero no tengo la seguridad respecto a esto, ya que a veces estos Suboficiales, se tomaban algunas atribuciones, al igual que otros colegas.

"A los días después de la detención de estas personas, se nos notificó que debíamos estar en el cuartel en horas de la noche; una vez que llegamos los antes mencionados y los cuales correspondía casi a la totalidad del personal y aprovechando el horario del Toque de queda, se nos ordenó ingerir pisco en abundante cantidad, recuerdo que estábamos de uniforme al interior de la Tenencia, nadie entendía el motivo de la citación, hasta luego de un rato de haber bebido el Teniente ALBERTO FERNANDEZ MICHELL, nos ordena sacar a los detenidos, subirlos a un bus de la CMPC, no recuerdo el conductor, en lo personal me tocó custodiar al interior del bus, para lo cual llevaba un fusil Sig, destaco que los detenidos iban amarrados de manos con cordeles de cáñamo, acto seguido tomamos carretera, al mando de la caravana iba el Teniente FERNANDEZ, creo que acompañado de un dueño de campo de nombre PETER WILKES, quien era un Alemán de la zona, igualmente iban todos mis colegas que mencioné anteriormente a excepción de MUÑOZ y OVIEDO, quienes se quedaron de Guardia, no obstante sabían a lo menos que los detenidos se habían sacado de los calabozos. Continuamos el recorrido, para lo cual tomamos la carretera en dirección al puente paralelas, tomando camino hacia la ruta 5 por el sector de Yumbel, nos detuvimos pasado una curva y este lugar pasamos el camino de corta fuego y llegamos a un bosque, se detienen los vehículos, nos hacen nuevamente tomar y nos pasaron palas y comenzamos a cavar, digo comenzamos por cuanto estamos todos FERNANDEZ, LEON, GARCES, RODRIGUEZ, SAN MARTIN, OTAROLA, OLIVARES, CASANOVA, CAMPOS, GONZALEZ, SAAVEDRA y alguno que no recuerde, pero de la Tenencia estamos todos salvo los que estaban de guardia. Recuerdo que el hoyo lo hicimos entre todos, menos el oficial y los más antiguos RODRIGUEZ y GARCES, el resto ayudamos en esta tarea, como era arena no era difícil cavar, finalmente hicimos una zanja de unos 2 a 3 metros de largo por 1,5 de profundidad aproximadamente, luego bajamos los detenidos, los

6309252-3
Samuel Francisco Vidal Riquelme

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

(cuenta a cuenta y meta) (147) 1514

CONTINUACIÓN DE LA DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE SAMUEL FRANCISCO VIDAL RIQUELME

pusimos arrodillados cerca de la zanja y luego procedimos a disparar, todos disparamos, cuando digo todo incluyo al Teniente FERNANDEZ; es más recuerdo muy bien cuando GONZALEZ discutió fuertemente con CASANOVA, ya que este último no quería disparar, fue tanto que yo me metí y le dije a GONZALEZ que si él le hacía algo a CASANOVA, yo le iba a disparar, era tanta la tensión que todos estábamos muy alterados, no obstante igual le dimos muerte a los detenidos, a quienes se les disparo por la espalda, algunos cayeron directamente al foso, otros luego de fallecidos se debieron empujar para que cayeran o bien los tomábamos y tirábamos al foso, quedaron uno encima del otro, luego los tapamos con la misma arena y tomamos rumbo a Laja, llegamos a la Tenencia y una vez en esta, seguimos tomando, incluyendo al Teniente y fue en este lugar cuando el personal de guardia tomó conocimiento de lo sucedido, ocasión en que el Oficial dijo que todos nos quedáramos callado. Acto seguido se realizó todo en forma normal, no obstante cuando iban los familiares se les señaló que los detenidos habían sido trasladados hasta el regimiento de los Ángeles.

"Posteriormente y después de un corto tiempo, dentro del mismo año (1973) destinan a FERNANDEZ MICHELL hacia el Norte y fue cuando se despide que nos reúne a todos en el puente perales camino a Rio Claro y en este lugar juramos lo siguiente "Que si alguien habría la boca de lo ocurrido, había que pitárselo entre los mismos compañeros"; por lo cual juramos ante FERNANDEZ mantener silencio.

"En el año 1979, a consecuencia de este hecho fue que se originó una investigación, fuimos interrogados por un Ministro de apellido MARTINEZ, pero nunca entregué información, debido a mi juramento y lo otro era que estábamos intervenidos por la DINA y tenía temor por mi familia, ya que nosotros éramos entrevistados en la Municipalidad, pero todos sabían lo que uno declaraba.

"Por último quiero señalar que tengo toda la voluntad de prestar declaración ante el señor Ministro, es primera vez que cuento la verdad de los hechos y lo hago con la finalidad de cooperar y ayudar en la causa, ya que como señalé inicialmente en mi calidad de nuevo en la institución, tuve que cumplir las ordenes o si no me transformaba en desleal o inclusive podía aparecer muerto.

La presente declaración es leída y ratificada finalizando a las 14:10 horas.

NOMBRE: Samuel Francisco Vidal Riquelme
CEDULA DE IDENTIDAD: 6309252-5
FIRMA: [Handwritten Signature]

JUAN L. FONSECA NEIRA
Subcomisario

SERGIO CLARAMUNT LAVIN
Subprefecto

DECLARACIONES DATOS